



PARTIDO NUEVO LIBERALISMO

Resolución No. 011 de 2025

(28 de agosto de 2025)

*“Por medio de la cual se otorga la condecoración **GALARDÓN LUIS CARLOS GALÁN A TODA UNA VIDA DE SERVICIO PÚBLICO Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA** al Doctor **EDGAR MATERÓN SALCEDO**”*

El Director Nacional del Partido Nuevo Liberalismo en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Doctor EDGAR MATERÓN SALCEDO, ha desempeñado una larga y exitosa trayectoria como líder empresarial y del sector bancario en el departamento del Valle del Cauca, demostrando un firme compromiso con los asuntos públicos y contribuyendo de manera decisiva al desarrollo económico y social de la región. Durante más de 70 años, su participación ha sido fundamental para el fortalecimiento y dinamismo del sector industrial, convirtiéndose en una figura de referencia para el progreso del departamento.

El Doctor EDGAR MATERÓN SALCEDO ha ejercido, a lo largo de su vida, una participación activa y un liderazgo destacado en la vida política del país; como dirigente liberal fue uno de los primeros colombianos en acompañar con convicción a Luis Carlos Galán en la conformación del Nuevo Liberalismo, como una nueva fuerza política, que permitiera sanear las costumbres políticas tradicionales, dignificar el ejercicio de la política y promover una participación ciudadana vigorosa en la conducción de los asuntos públicos.

Desde entonces, el Doctor EDGAR MATERÓN SALCEDO ha mantenido una lealtad firme e inquebrantable al legado y al ideario de Luis Carlos Galán, poniendo su experiencia al servicio de la construcción del Nuevo Liberalismo, particularmente a partir de la recuperación de la personería jurídica mediante la Sentencia SU-257 de 2021 de la Honorable Corte Constitucional, contribuyendo de manera activa al fortalecimiento del Partido en esta nueva etapa de su historia.

El Doctor EDGAR MATERÓN SALCEDO ha participado activamente como Miembro Fundador del III y IV Congreso Nacional del Nuevo Liberalismo, y actualmente se desempeña como Consejero Nacional y Coordinador Territorial del Partido en el departamento del Valle del Cauca, razón por la cual, su trayectoria constituye un ejemplo para las nuevas generaciones, para la dirigencia actual del Nuevo Liberalismo y para la clase empresarial colombiana, por su compromiso decidido de aportar su conocimiento, talento y experiencia al servicio de la construcción de una sociedad más justa, democrática y participativa.

En mérito de lo expuesto,



RESUELVE

ARTÍCULO 1. Conferir la condecoración “*GALARDÓN LUIS CARLOS GALÁN A TODA UNA VIDA DE SERVICIO PÚBLICO Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA*” al Doctor **EDGAR MATERÓN SALCEDO**, en reconocimiento a su destacada trayectoria pública y política en el departamento del Valle del Cauca y por su valiosa contribución al Partido Nuevo Liberalismo, representando con convicción el legado ético y democrático de Luis Carlos Galán.

ARTÍCULO 2. Entregar la presente Resolución al Doctor EDGAR MATERÓN SALCEDO durante el encuentro “*Galán Vive: Democracia para nuestro tiempo*”, en el marco de la conmemoración de los 36 años del magnicidio de nuestro líder y fundador Luis Carlos Galán.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

JUAN MANUEL GALÁN
Director Nacional

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General